

La Paz, 24 de Febrero de 2021

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Acta N° 06/2021

Sesión ordinaria

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la sesión ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz, con los siguientes integrantes: **en forma presencial** Alcalde Dr. Bruno Fernández, Concejales Titulares: Alejandro Rubbo, William Urrutia e Isabel Solis y Concejales Suplentes: Raquel Racero, Carolina Aguirre y Mariela Riberiro. Asisten **en forma virtual**: Concejales Titulares: Adriana Moraes, y Concejales Suplentes Miguel Estévez, Sofía Anguilla, Andrea Pasinotti, Víctor Cáceres, Franco Ceballos y Emilio Silvera.

ORDEN DEL DÍA 06/2021

(Sesión ordinaria)

Lectura y aprobación del acta anterior.  
Informes varios.

- Reunión del Comité de Emergencia del Municipio de La Paz
- Recorrida por avance de obras de relocalización de la Escuela N.º 89 y trabajo con las Escuelas preparatorios del comienzo de clases.
- Reunión con Alcaldesa del Municipio G Leticia de Torres
- Actividad de Comité de Gestión de la Microrregión 7 en la ciudad de Las Piedras
- Reunión con Director de Caminería Rural del Gobierno de Canelones, Jorge Marrero.
- Avances de recolección de los pedidos de las comisiones barriales para el presupuesto del Municipio de La Paz
- Reconocimiento a jugadores de handball canarios que disputaron el mundial de Egipto 2021.
- Ronda de informes del Concejo Municipal

Transposición de rubros.

4. Aprobación del fondo permanente mes de Febrero/2021.

5. Renovación del fondo permanente mes de Marzo/2021.

6. Convocatoria a elecciones feria de los martes y de la feria permanente.
7. Compra directa por excepción- Cuadrilla para mantenimiento del parque metropolitano Febrero al 15 de marzo.
8. Presuntas irregularidades en el servicio.
9. Tomar conocimiento de las observaciones formuladas en formulario 00059-2021-217 (observación al fondo permanente por comprar motofumigadora).
10. Solicitud de intervención de Ingeniería de Tránsito en el Parque Metropolitano (lomadas)
11. Adquisición de celular Alcalde
12. Compra de cortinas para edificio municipal.
13. Previsión de gastos por el mes de Marzo - Combustible
14. Solicitudes varias. Todos por el tango.
15. Próxima convocatoria, fecha y lugar.

WILLIAM URRUTIA  
Concejal  
Municipio La Paz

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

## RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura y pone a consideración el acta 5/2021 de fecha 10 de Febrero de 2021, con las consideraciones favorables de los miembros del Concejo se somete la misma a votación, aprobándose por unanimidad.

Informes varios.

- **Reunión del Comité de Emergencia del Municipio de La Paz:** El pasado 12 de febrero del corriente a las 19 horas, sesionó el Comité de Emergencia del Municipio de La Paz, participaron autoridades del Gobierno Departamental, de los Ministerios de Desarrollo Social e Interior, Asse, el Alcalde y Concejales de este Municipio y representantes de la Sociedad Civil Organizada local y Comité de Vulnerabilidad de La Paz. En primera instancia se expuso un informe por parte del Gobierno Departamental, específicamente de la D.G.G.A., en el cual se habló sobre el funcionamiento del CECOED y Comité de Emergencia Local en todo el territorio del departamento, y se brindaron lineamientos de trabajo con lo que tiene que ver con el Comité de Emergencia en general. A continuación, se aboró la emergencia sanitaria por Covid-19 que estamos transitando en el territorio, y allí se brindaron los lineamientos tanto del punto de vista del seguimiento epidemiológico a través de ASSE y la Dirección del Salud del Gobierno de Canelones, también lo referente al control social a través del Minterior y Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones, y el seguimiento a la vulnerabilidad donde

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Dr Bruno Fernandez Iguini  
Alcalde  
Municipio de la Paz



participaron y expusieron todo lo que está desarrollándose en el territorio, a través de los representantes del Mides y la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno de Canelones.

- **Recorrida por avance de obras de relocalización de la Escuela N.º 89 y trabajo con las Escuelas preparatorias del comienzo de clases:** El pasado jueves 18 de febrero a las 11:30, se realizó por parte del Alcalde de este Municipio, un recorrido por las instalaciones apreciando los avances de obra de la nueva Escuela n°89, que actualmente se encuentra en La Puebla, estará ubicada en la calle Teniente Valdenegro entre Mazzini y 18 de Julio en el Municipio de La Paz. Participaron de la visita la Sra. Directora Mariela Olivera, por el Codicen el Inspector Dptal. Mario Ibarra, y el Alcalde de la Ciudad Dr. Bruno Fernández. Se recorrieron las instalaciones contemplando los avances, y se planificaron acciones complementarias desde el Municipio para la relocalización de la escuela, como la pavimentación de la calle Valdenegro, el cambio de recorrido de ómnibus, y las mejoras estructurales en el entorno para la mejora de la seguridad vial.
- **Reunión con Alcaldesa del Municipio G Leticia de Torres:** El pasado viernes 19 de febrero a las 19 horas, en el Centro Cívico Enrique Erro, participamos de una reunión con la Alcaldesa del Municipio G Leticia de Torres, en la misma se continuó la agenda de trabajo metropolitano donde se abordaron temas vinculados a mejorar el relacionamiento entre los Municipios, en especial se planifica realizar un proyecto que aborde el desarrollo productivo en la zona, brindando un espacio de encuentro para los productores locales. Además de continuar los trabajos en la agenda cultural y de obras en los territorios limítrofes.
- **Actividad de Comité de Gestión de la Microrregión 7 en la ciudad de Las Piedras:** El pasado lunes 22 de febrero, se celebró una instancia de Comité de Gestión en instalaciones del Municipio de Las Piedras, donde participaron los ejes de Desarrollo Humano, Desarrollo Territorial, Cultura, Vivienda, Vértice Productivo y Administración, en la misma participaron los Directores Generales de estos vértices y los Alcaldes de la Microrregión 7, oportunamente se circularán entre los Señores Concejales una vez recibidas las actas de lo desarrollado en esta instancia la cual básicamente fué de presentación de las diferentes áreas de la Intendencia y planteos desde los Municipios a sus Directores.

**Reunión con Director de Caminería Rural del Gobierno de Canelones, Jorge**

**Marrero:** El martes 23 de febrero a las 11 de la mañana, el Alcalde junto al Director de

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez, Caminería Rural Jorge Marrero, recorrieron el camino Hernández, en la zona rural de la



ciudad, vía conectora que une Mario Pareja con los barrios de Santos Lugares y La Lucha, se recorrió el camino de cara a la presentación de un proyecto que comprende la intervención profunda de éste, haciendo su reparación total en tosca y mejorando así su conectividad, el proyecto se plantea para su desarrollo en el presupuesto del año 2022.

**Avances de recolección de los pedidos de las comisiones barriales para el presupuesto del Municipio de La Paz:** Continando con el uso de la palabra el Alcalde brinda un pormenorizado informe del avance de recolección de pedidos de las comisiones barriales para el presupuesto del Municipio, se han recibido diferentes notas a través de sus referentes barriales las cuales están siendo sistematizadas en una planilla, donde se determina por barrio y por tipo de acción los trabajos a desarrollar en diferentes vértices por parte del Municipio de La Paz en el quinquenio, Con estos insumos se estará elaborando el presupuesto del Municipio, el cual luego de su tratamiento por el Concejo Municipal será elevado a la JDC para la ejecución presupuestal quinquenal.

- **Reconocimiento a jugadores de handball canarios que disputaron el mundial de Egipto 2021:** Se realizó un homenaje a los seis jugadores canarios que formaron parte de la selección uruguaya que participó en el Mundial de Handball en Egipto en este año 2021.

En este marco, el Intendente de Canelones, Yamandú Orsi, confirmó la firma de un convenio con la Federación Uruguaya de Handball para hacer un estadio a nivel nacional en el Parque de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ex Parque Roosevelt).

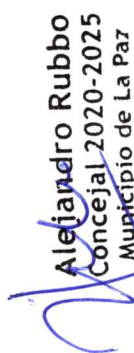
“Para nosotros es un honor que podamos tener en el departamento de Canelones el estadio y ustedes son parte de este proceso”, afirmó. También hizo referencia a la incorporación de nuevas disciplinas en el desarrollo del deporte canario: “cuando hablábamos aquella vez de que había que abrir paso a algunos deportes desde el interior, estamos cumpliendo, y ustedes nos van a seguir ayudando”. Por su parte, el Director de Deportes del Gobierno Departamental, Alejandro Pereda, reconoció el esfuerzo de los jugadores, que tienen una larga trayectoria dedicada a la disciplina para poder obtener ese nivel de desempeño a nivel individual y como equipo. “Cuando se logran estos éxitos deportivos, nos sentimos orgullosos de que hayan representantes de nuestra comunidad”, manifestó Pereda.

**Ronda de informes del Concejo Municipal:** Concejales integrantes de las distintas comisiones de trabajo del Municipio hacen uso de la palabra y exponen de forma sintética informe de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas de trabajo, desde la pasada sesión del Concejo Municipal.

  
WILLIAM URRUT  
Concejal  
Municipio La Paz

  
Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Dr Bruno Fernandez Iguini  
Alcalde  
Municipio de la Paz

WILLIAM URRUTIA  
Concejal  
Municipio La Paz

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Dr Bruno Fernandez Lopez  
Alcalde  
Municipio de La Paz

**Transposición de rubros.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, autorizar la transposición de rubros informada en el EE 2021-81-1410-00073 actuación nro. 1 con el fin de asignar crédito necesario para las futuras compras que se prevé realizar en el Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 027/2021.

**Aprobación del fondo permanente mes de Febrero/2021.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, aprobar la rendición del Fondo Permanente de La Paz correspondiente al mes de Febrero de 2021. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 028/2021.

5. **Renovación del fondo permanente mes de Marzo/2021.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, **autorizar** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Marzo/2021 por el equivalente a lo gastado en el mes de Febrero/2021, a partir del 1° de Marzo del año 2021. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 029/2021.

6. **Convocatoria a elecciones feria de los martes y de la feria permanente.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, efectuar un llamado a registro de aspirantes (entre titulares de los puestos), a ejercer el rol de Representante de la feria de los días martes, comenzando la inscripción el día 02/03/21 y cerrando el registro el día 09/03/21, elección a realizarse el día 16/03/21 a la hora 13:00 en instalaciones del Club de Leones de La Paz cito en Bianchi Altuna esq. Juan Zorrilla de San Martín, efectuar un llamado a registro de aspirantes (entre titulares de los puestos), a ejercer el rol de Representante de la feria permanente, comenzando la inscripción el día 25/02/21 y cerrando el registro el día 02/03/21, elección a realizarse el día 09/03/21 a la hora 13:00 en instalaciones del Club de Leones de La Paz cito en Bianchi Altuna esq. Juan Zorrilla de San Martín; y encomendar a la Oficina de Ferias con asiento en este Municipio en coordinación con la Dirección de Contralor – Unidad de Venta en Espacios Públicos y los auxiliares de contralor locales, a efectuar el registro de inscripción. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 030/2021.

7. **Compra directa por excepción- Cuadrilla para mantenimiento del parque metropolitano Febrero al 15 de marzo.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer la Compra Directa por excepción, al amparo de lo establecido en el Artículo 33 literal D, numeral 32 del TOCAF para la contratación del servicio de mantenimiento y cuidado del espacio público Parque Metropolitano de La Paz durante el mes de Febrero/2021 y hasta el 15 de Marzo del mismo año inclusive, autorizar el gasto y adjudicar a COOPERATIVA SOCIAL PEDRENSE, RUT 080241550015, la suma de \$U 344.687 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y

erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 4: "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERIA"; y encomendar a la Secretaría Administrativa iniciar las acciones correspondientes en el sistema informático GCI Compras. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 031/2021.

8. **Presuntas irregularidades en el servicio.** El Concejo Municipal resuelve, disponer, que por los motivos explicitados en el proemio de la presente, correspondería aplicar a la funcionaria Susana Rojas nro.de cargo 3015 una sanción disciplinaria consistente en una Observación sin anotación en su Legajo. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 032/2021.
9. **Tomar conocimiento de las observaciones formuladas en formulario 00059-2021-217 (observación al fondo permanente por comprar motofumigadora).** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, tomar conocimiento de las observaciones formuladas por los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas en la OD 82/2021. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 033/2021.
10. **Solicitud de intervención de Ingeniería de Tránsito en el Parque Metropolitano (lomadas).** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, encomendar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, el estudio de acciones posibles (ejemplo instalación de lomada reductora de velocidad) a fin de atender la problemática planteada por los vecinos. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 034/2021.
11. **Adquisición de celular Alcalde.** El Concejo Municipal resuelve, disponer la adquisición de 1 (un) teléfono celular, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor CARDOZO DIEGO FERNANDO RUT 080162520016, la suma de \$U 13.999 (pesos uruguayos trece mil novecientos noventa y nueve con 00/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 4: "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERIA", encomendar a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario, a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI Compras., realizar la entrega del equipo adquirido bajo firma; y establecer que el teléfono celular únicamente podrá ser utilizado para atender necesidades de servicio, estando estrictamente prohibida su utilización con fines personales, siendo responsabilidad del usuario el cumplimiento de tal extremo, así como el cuidado del mismo. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 035/2021.

WILLIAM URRUTIA  
Concejal  
Municipio La Paz

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

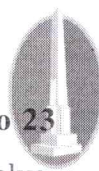
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Dr Bruno Fernandez Iguin  
Alcalde  
Municipio de la Paz



Gobierno de  
Canelones

Folio 23



Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernandez Iguina  
Alcalde  
Municipio de La Paz

**Compra de cortinas para edificio municipal.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de 1 (una) cortina roller screen, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor MEGAPIN S.A. RUT 216182280011, la suma de \$U 12.600 (pesos uruguayos doce mil seis cientos con 00/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3: *"EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ"*; y encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI Compras. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 036/2021.

13. **Previsión de gastos por el mes de Marzo - Combustible.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de combustibles y lubricantes derivados del petróleo, autorizar un gasto por el período del 1ro de Marzo al 31 de Diciembre (ejercicio 2021) de hasta \$U 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil con 00/100) por tal concepto y adjudicar a la empresa MEGER LTDA. RUT 211786760018, establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 4: *"EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERIA"*; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 037/2021.

14. **Solicitudes varias. Todos por el tango.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, autorizar el gasto y adjudicar a la Cooperativa AGREMYARTE, RUT 217229690014 la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100), para la realización del descrito evento a transmitirse, ayudando a solventar parte del gasto representativo de los integrantes, establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 1 Cultura: *"DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL, DE LA IDENTIDAD Y APOYO A EVENTOS DESCENTRALIZADOS A TRAVES DEL C.C.L."*, encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI Compras; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros local, en coordinación con el Gestor Cultural de este Municipio, Sr. Alejandro Fernández, la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 038/2021.

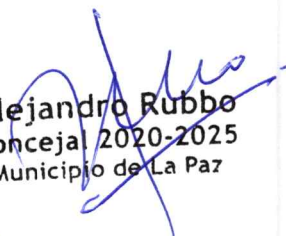


15. **Próxima convocatoria, fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 10 de Marzo del 2021 a las 19:00, en la sala de sesiones del Municipio de La Paz en régimen de semi-presencialidad.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 10 de Marzo del 2021 la que ocupa el Folio N° 19 al Folio N° 23 vuelta.



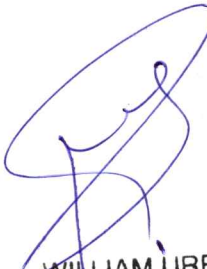
Dr Bruno Fernandez Iguini  
Alcalde  
Municipio de la Paz



Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



WILLIAM URRUTIA  
Concejal  
Municipio La Paz



Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz